



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000201674817-01
RADICADO INTERNO:	74817
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. TELEFONICA MOVISTAR UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES "USTC"
OPOSITOR:	20 DE JUNIO DE 2018.
FECHA SENTENCIA:	
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5688-2018
DECISIÓN:	ANULA PARCIALMENTE-CON ACLARACION Y SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DE LA DRA CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO, Y SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DE LOS DRES LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS Y JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/01/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/01/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

